

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

Plan Integral de Seguridad Escolar

PISE

Colegio El Belloto

Año 2023

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

1.- FUNDAMENTOS:

Según las normativas del Ministerio de educación y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Este plan consta de protocolos de acción para el desplazamiento de la respectiva comunidad escolar hacia las zonas de seguridad y las responsabilidades de los trabajadores del colegio.

El PISE, en su secuencia de aplicación en casos de evacuación, está regulado por el instructivo específico que se detalla en el documento El inicio de todo plan de evacuación estará señalado por una alarma acústica especial que en caso de corte de luz se cuenta con alarma cargada por baterías.

2.- OBJETIVOS:

1. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.
2. Establecer procedimientos normalizados de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio El Belloto
3. Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los alumnos, trabajadores y comunidad del Colegio El Belloto durante la realización de esta.
4. Cuidar la seguridad de toda la comunidad escolar ante una situación o evento que pueda producir riesgo.



PISE

3-DEFINICIONES:

- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Megáfono:** Es un aparato con forma de cono utilizado para amplificar sonidos. Su principal cualidad es que no necesita un sistema de sonido completo con micrófono o altavoces y que es portátil. Son utilizados para informar las emergencias ocurridas en el edificio. Estos sólo serán ocupados por el coordinador general de emergencia, el personal entrenado y designado para tal efecto.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso es uno o dos profesores encargados y deben reportar al coordinador general de emergencia.
- **Coordinador general de Emergencia. Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medioambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y una gente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del fuego, permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- **Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador general de emergencia.
- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

5.- INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Establecimiento Educacional: Corporación educacional Colegio El Belloto

Nivel Educacional Educación: Pre Básica, Básica, y Media

Dirección sede principal: María Isabel 892 belloto centro Quilpué/Región Valparaíso

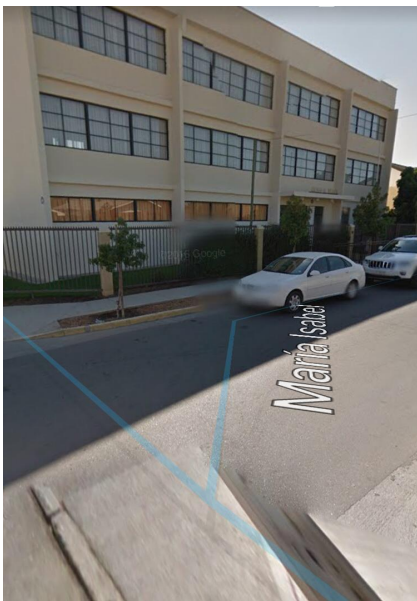
Sede San Marino (pre-básica): San marino 950 belloto Centro Quilpué/Región Valparaíso

N° de edificios sede principal: 2

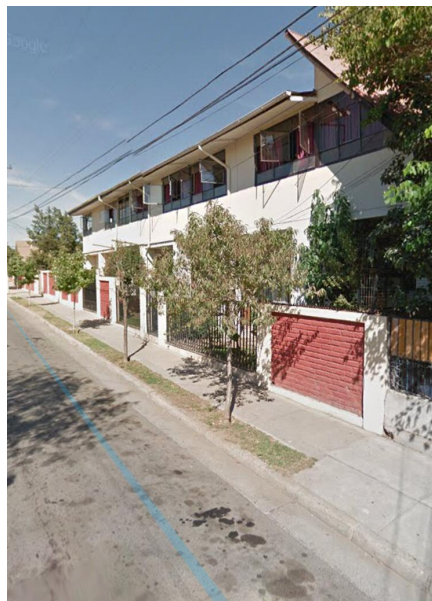
Pisos edificio Básica: 3

Pisos edificio media: 2

Enseñanza Básica



Enseñanza Media



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

Sede San Marino Pre básica



INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Cantidad Trabajadores: 84

Docentes: 54

Equipo PIE: 9

Administrativos: 3

Inspectores: 5

Asistente aula: 2

Cantidad Alumnos: 655

Auxiliares de Aseo Cantidad: 4

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

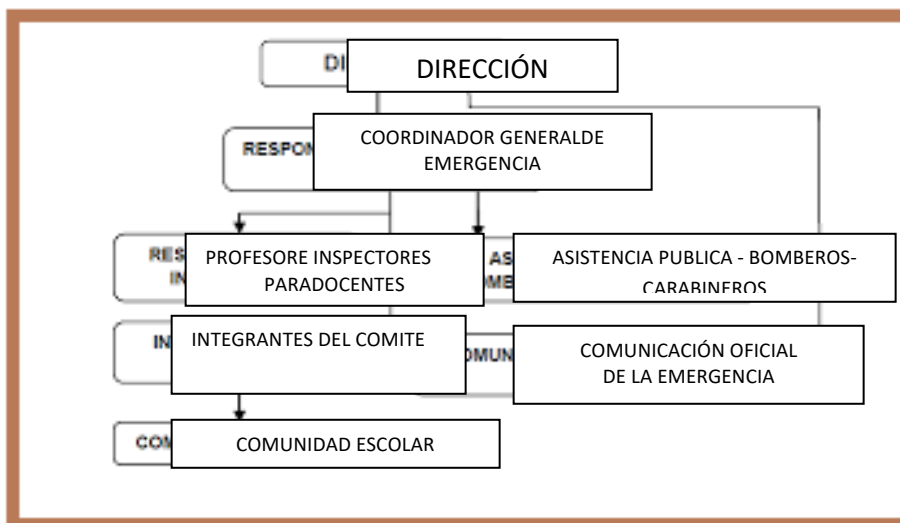
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

Sede Central			
EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.			CANTIDAD
Cantidad de Extintores			18
Extintores básica			8
Extintores media			8
Gabinete red húmeda Cantidad (BÁSICA)			3
Iluminación de Emergencia			15
Altoparlantes			3
Enfermería			1
Camilla de emergencia			1
Silla de rueda			1
Collar cervical			1
Sede San Marino y Gimnasio			
EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.			CANTIDAD
Cantidad de Extintores			5
Extintores San Marino			4
Extintores en Gimnasio			1
Iluminación de Emergencia			4
Altoparlantes			2
Enfermería			1
Camilla de emergencia			1
Silla de rueda			1
Collar cervical			1

5.- RESPONSABLES DEL PLAN



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

6.- DIAGNOSTICO DE RIESGO:

Nuestro establecimiento debe contar con acciones para poder proteger y prevenir cualquier riesgo amenaza o vulnerabilidad de la comunidad educativa, ya sea interno, externo, causas natural.

- Sismo
- Terremoto
- Lluvia intensa o tormentas eléctricas
- Asalto
- Incendio
- Fuga de gas
- Artefacto explosivo
- Catastrofe

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

7.- MAPAS DE RECURSOS DE RIESGO Y AMENAZA

Nombre de la Institución	Dirección	Director (a)	E mail	Teléfonos
CONSULTORIO SAPU Belloto Sur	El Alba #988 Belloto Quilpué	Giovanna Silvia Valdivia	gsilva@cmq.cl	32-2722682
CESFAM AVIADOR ACEVEDO.	Aviador Acevedo #906, Belloto Norte	Directora : Susana Sanhueza Segura Trabajadora Social Carol Berrios. Psicóloga Paula Rossel.	ssanhueza@cmq.cl	32-2722154 989889890 T 952099341
CONSULTORIO EL Belloto	Calle Troncos s/n Esquina el Alba, Quilpué	Giovanna Silvia Valdivia	gsilva@cmq.cl	32-2722682
CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILPUE.	Covadonga # 1490, Quilpué.	Carol Córdova Fuentes	Carol.cordova@cmq.cl	32-2722001
PLAN CUADRANTE		Cuadrante Nº9		994111611

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

8.-PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN

Nuestro establecimiento está constantemente realizando operaciones de simulacro para la práctica de evacuaciones de las salas hacia las zonas respectivas de manera controlada según lo establecido por los protocolos

Salidas de emergencia



Salidas de emergencia



Zonas de seguridad

9.-PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN HACIA ZONAS DE SEGURIDAD

9.1.-ANTE SISMO DE GRAN ENVERGADURA

Proceder de la siguiente manera:

Profesores

- Al momento del sismo deben dar las advertencias de seguridad a los alumnos manteniendo siempre la calma para no provocar pánico en el grupo curso.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

- Debe inmediatamente situarse en la puerta de la sala manteniéndola abierta para prevenir un bloqueo de esta.

Alumnos

- Al momento del sismo, los alumnos deben alejarse de los ventanales, los alumnos que se encuentran en el sector de ventanas tienen que refugiarse bajos sus mesas, no situarse bajo las lámparas colgantes.
- Los alumnos no deben bloquear los pasillos con sus mesas correspondientes.
- A la indicación del profesor deben formarse frente a la puerta en hilera de damas y varones para prepararse para la evacuación.
- Sirena: Este indicador ordena la ejecución de la evacuación

Se debe proceder:

Profesor

- Debe organizar la evacuación indicando el orden a proceder. Debe ser el último en salir de la sala de clases para cerciorar que todos hayan evacuado, debe tener contacto visual con el resto de los docentes de su piso para luego comenzar a descender tras su curso correspondiente
- En caso de desmayos se debe informar al inspector a cargo del piso para la búsqueda de la camilla, el personal de camilla dirigido por los profesores y alumnos entrenados que se encuentren en el lugar tomarán la responsabilidad del traslado.

Alumnos En sala de clases

- Deben bajar en hilera en orden damas y varones utilizando el lado de la escalera que les corresponda según el piso en que se encuentre demarcado por

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

un color respectivo al piso, siempre con su mano más cercana tomando la baranda.

Estando en la planta inferior

- **Deben acudir a la zona de seguridad ya establecida según su respectiva sala de clases.**

Durante los recreos y hora de almuerzo.

- **En completo silencio y con paso rápido se dirigen a zona de seguridad. SIN CORRER.**

Al estar subiendo o bajando escalas.

- **Las personas deben devolverse de inmediato, tomando el pasillo o escala que esté más a su alcance y en completo silencio, orden y paso rápido se dirigen a la zona de seguridad.**

- **Alumnos en Educación Física**

Si están en los camarines salen en silencio y orden a la zona de seguridad. Si están realizando actividades en la cancha, deben situarse en la zona de seguridad.

- **Paradocentes inspectores**

Tienen como función; cooperar con la distribución y ubicación del alumnado en las zonas de seguridad, colaborar en el descenso a través de las escaleras y ayudar a mantener la calma y tranquilidad de los grupos de alumnos e ubicarse en puertas según le corresponda.

- **Personal de Servicio**

Tienen como función cooperar con la distribución y ubicación del alumnado en las zonas de seguridad y de cuidado y vigilancia de las puertas.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

Retorno a la sala (Si procediera hacerlo)

- El regreso debe hacerse en silencio, manteniendo es orden y con paso sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.
- En la sala se debe destinar algunos minutos de su clase para analizar el resultado del PISE - evacuación, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección. Es conveniente que Ud. deje constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido.

9.2.- ANTE LLUVIA INTENSA Y TORMENTA ELECTRICA

- Mantener y promover siempre la calma.
- No afirmarse de cualquier zona metálica o conductora de electricidad ante un posible rayo.
- Acuda a evacuar patios hacia las salas de clases en caso que fuese necesario, verificando que cada curso esté acompañado con un adulto. Inspectores gestionan que los profesores jefes o de asignatura correspondiente se mantengan o se dirijan a sus respectivos cursos para contención emocional de alumnos.
- En el caso que esto ocurra en horario de almuerzo, cada docente se dirige con los alumnos, a la sala que le corresponde para refugiarse. En caso de caídas u accidentes de alumnos, docentes o administrativos, solicitar a portería camilla para el traslado a sala de primeros auxilios. Ante este tipo de emergencia, la sala de clases será considerada como zona de seguridad.
- El docente o administrativo a cargo de cada curso, deberá esperar el toque de campana (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases, siempre con el libro de clases en su poder.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

- En caso que la tormenta se agudice, se debe evaluar la necesidad de cortar el suministro eléctrico.
- En el caso de alumnos en clases de Educación Física deberán evacuar al gimnasio o camarines con sus respectivos profesores a cargo, y los profesores deberán portar el libro de clases en todo momento. Para evacuar no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.

9.3.- ANTE ASALTO AL ESTABLECIMIENTO

Al Producirse un asalto/reclusión en el establecimiento, proceda como sigue:

- No oponga resistencia y calme a los integrantes del establecimiento.
- No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Impidan el acceso de todo alumno, apoderado, trabajador u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba proceda según lo establecido en estos casos.
- Informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

- Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

9.4.- ANTE POSIBLE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura.(alejada del lugar del objeto)
- Por ningún motivo manipular el objeto.
- Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
- Ordene que se corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido
- Informe novedades y conclusiones al establecimiento.
- Apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio

9.5.- ANTE FUGA DE GAS

- Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario). b. Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- Se ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada
- Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- Se Verificará que las personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

9.6.- ANTE INCENDIO

- Disponer estado de alerta y evalúe la situación de emergencia (coordinador General de emergencia).
- Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- Contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.)
- Si el fuego no es controlado proceder a la evacuación completa del establecimiento hacia el gimnasio de manera ordenada y manteniendo siempre el control del alumnado.
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



PISE

10.- PROCEDIMIENTOS EN CASO DE CATRASTROFE

Retiro de los alumnos

Se recibirá a los apoderados por la puerta principal para los de enseñanza básica y puerta secundaria de calle María Arellano para los estudiantes de media.

- Los alumnos se formarán en las zonas de seguridad frente al profesor.
- El profesor registrará en el libro de clases el nombre de los alumnos que van siendo retirados por sus apoderados y su firma.
- Los profesores esperarán 1 hora el retiro de los alumnos.
- Finalizado el plazo anterior, los alumnos que aún no hayan sido retirados por sus apoderados quedarán a cargo del personal designado por Dirección.

ESTE PLAN DE SEGURIDAD ES VIGENTE PARA TODAS LAS SEDES DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

SEDE CENTRAL- SEDE SAN MARINO -GIMNASIO DE CALLE BAQUEDANO.

LA DIFUSIÓN DE NUESTRO PLAN DE SEGURIDAD HACIA NUESTROS APODERADOS SE REALIZA A TRAVÉS DE LAS REUNIONES DE CURSOS Y POR NUESTRAS REDES SOCIALES.